

**Fundamento:** Artículo 40 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

“Los acuerdos que resulten de las sesiones de la Junta se harán del dominio público en un plazo no mayor a 72 horas a través de cualquier medio electrónico o virtual de comunicación, con la excepción de aquellos que se definan bajo reserva por la naturaleza de la información o de los datos que contengan”

## ACUERDOS DE LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014.

<b>Acuerdo SEAJG/1-14/01.01,R</b>	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.
<b>Acuerdo SEAJG/1-14/01.02,R</b>	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14; 22; 25; 27, fracción VII, 28, fracciones I y III; 38, fracción VI y sexto transitorio de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y 7, fracción III de la Ley General del Servicio Profesional Docente; la Junta de Gobierno toma nota de la revisión y aprueba los “Lineamientos Iniciales Generales para Llevar a Cabo la Evaluación del Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos Iniciales Generales para Llevar a Cabo la Evaluación para la Promoción a Cargos con Funciones de Dirección (directores) en Educación Media Superior, para el Ciclo Escolar 2014-2015”. LINEE-01-2014.
<b>Acuerdo SEAJG/1-14/01.03,R</b>	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22; 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 4, fracción V, inciso d); 15, fracción XIII y 75 del Estatuto Orgánico del INEE; la Junta de Gobierno designa al Mtro. Luis Salvador Castillo Montes como Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social de este Instituto, a partir del día 16 de enero de 2014.
<b>Acuerdo SEAJG/1-14/01.04,R</b>	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22; 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 4, fracción V, inciso a); 15, fracción XIII y 59 del Estatuto Orgánico del INEE; la Junta de Gobierno designa al Dr. Francisco Miranda López como Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa de este Instituto, a partir del día 16 de enero de 2014.

<p><b>Acuerdo</b> <b>SEAJG/1-14/01.05,R</b></p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22; 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 4, fracción V, inciso c); 15, fracción XIII y 70 del Estatuto Orgánico del INEE; la Junta de Gobierno designa al Mtro. Agustín Caso Raphael como Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación de este Instituto, a partir del día 16 de enero de 2014.</p>
<p><b>Acuerdo</b> <b>SEAJG/1-14/01.06,R</b></p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22; 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 4, fracción V, inciso c.3; 15, fracción XIII y 73 del Estatuto Orgánico del INEE; la Junta de Gobierno designa a la Dra. Annette Irene Santos del Real como Titular de la Dirección General de Difusión y Fomento de la Cultura de la Evaluación de este Instituto, a partir del día 16 de enero de 2014.</p>